

María, Madre de la Iglesia

El próximo 6 recibirán el Rito de Admisión en la Capilla del Seminario Mayor dos seminaristas de nuestra Diócesis, Gabriel y Suso. Será un gozoso momento de nuestra celebración del mes de mayo. Y han tenido la luminosa idea de invitarnos con una estampa-tarjetón con la imagen de Santa María Madre venerada en la Capilla del Seminario Mayor.

Sin duda, la estampa de la invitación de Gabriel y Suso tiene que ver con la decisión del Papa Francisco, que ha ordenado la inscripción de la memoria de la “Bienaventurada Virgen María Madre de la Iglesia” en el Calendario Romano General, con decreto del día 11 de febrero de 2018, ciento sesenta aniversario de la primera aparición de la Virgen en Lourdes.

El decreto de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos sobre la celebración de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, en el Calendario Romano General, comienza con estas significativas palabras: “La gozosa veneración otorgada a la Madre de Dios por la Iglesia en los tiempos actuales, a la luz de la reflexión sobre el misterio de Cristo y su naturaleza propia, no podía olvidar la figura de aquella Mujer (Cf. Gal 4,4), la Virgen María, que es Madre de Cristo y, a la vez, Madre de la Iglesia”.

En una corta e importante nota, anexa a este decreto, el Cardenal Robert Sarah, Prefecto de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, dice que el motivo de la celebración, descrito brevemente en el citado decreto, recuerda la madurada veneración litúrgica a María tras una mejor comprensión de su presencia en el misterio de Cristo y de la Iglesia, como explica el capítulo VIII de la “Lumen Gentium” del Concilio Vaticano II. Y añade que el, ya pronto, santo Pablo VI, al promulgar esta constitución conciliar el 21 de noviembre de 1964, quiso conceder solemnemente a María el título de “Madre de la Iglesia”.

Dice también en su nota el cardenal Sarah, que el Papa Francisco ha establecido que, el lunes de Pentecostés, la memoria de María Madre de la Iglesia sea obligatoria para toda la Iglesia de Rito Romano. De este modo, se hace evidente el nexo entre la vitalidad de la Iglesia de Pentecostés y la solicitud materna de María hacia ella.

Dice finalmente la nota del Prefecto algo de gran relevancia para la Teología de nuestros días: “Esperamos que esta celebración, extendida a toda la Iglesia, recuerde a todos los discípulos de Cristo que, si queremos crecer y llenarnos del amor de Dios, es necesario fundamentar nuestra vida en tres realidades: la Cruz, la Hostia y la Virgen. Estos son los tres misterios que Dios ha dado al mundo para ordenar, fecundar, santificar nuestra vida interior y para conducirnos hacia Jesucristo”.

El teólogo Joseph Ratzinger, hoy nuestro Papa emérito, dejó escrito en una de sus obras que una de las grandes tareas pendientes de la Teología era dar nuevo impulso a la Mariología en la senda de la “Lumen Getium”.

Esta decisión del Papa Francisco ayudará mucho en este camino.

Con todo mi afecto,

+ Luis Quinteiro Fiuza
Obispo de Tui-Vigo

